

## **CAMBIO EN LOS PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS Y DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS POR EL COVID-19.**

Siguiendo las directrices de la Consejería de Educación, en el tercer trimestre se continuará con la docencia on-line, de manera que los resultados académicos de los alumnos no se vean perjudicados. La nueva situación ha obligado a cambiar la metodología, así como los instrumentos y criterios de evaluación.

Estos cambios a nivel del Departamento de Matemáticas del IES Dos Mares son los siguientes:

### **Clases durante el tercer trimestre.**

Para poder realizar la docencia se emplearán los medios que estén al alcance de nuestros alumnos: correo electrónico, plataformas digitales, programa TeleEduca... Cuando sea posible se abrirán cursos virtuales a través del Aula Virtual, Classroom o cualquier otra plataforma. Igualmente, si los alumnos disponen de los medios adecuados, se ha establecido que realizarán clases on-line (Google Meet), siendo dos el número máximo de sesiones semanales.

Aquellos alumnos que no tengan medios, o sea imposible contactar con ellos, se les hará llegar los trabajos a través del programa TELEEDUCA o del Tutor.

### **Calificaciones.**

La nota final de los alumnos se obtendrá partiendo de la media de las notas obtenidas en las dos evaluaciones presenciales. De manera que, si un alumno tiene una nota de aprobado o superior, aunque no trabaje durante este periodo de enseñanza on-line, no se le suspenderá ni se le bajará la nota.

El tercer trimestre permitirá a los alumnos mejorar su nota como máximo un punto (en el caso de los alumnos que parten de un aprobado) o recuperar (en el caso de que la nota media de las dos primeras evaluaciones les salga suspensa). Así pues, la labor de este trimestre se diferencia en dos partes: Tratar de que todos los alumnos que según sus calificaciones del primer y segundo trimestre están suspensos puedan recuperar y a la vez mantener el nivel y motivación por el trabajo en aquellos que parten de un aprobado.

En cada grupo, será el profesor el que establezca los ejercicios de recuperación que los alumnos deben presentarles para recuperar la asignatura. Para los que han aprobado, dependiendo de las características del grupo, se plantearán también actividades de repaso, o en aquellos grupos que sea posible, se adelantarán algunos contenidos que se consideran básicos para el curso siguiente.

Un aspecto importante es que se evaluarán únicamente esos trabajos aportados por los alumnos, pero no se van a llevar a cabo exámenes on-line. Aquellos alumnos que tengan que recuperar y presenten mal las actividades, se les indicarán los fallos y se les solicitará que las vuelvan a hacer. En el caso de que el profesor de la materia considere que son aceptables, su nota será de un cinco. Para los alumnos que hagan actividades para mejorar nota, su trabajo les puede hacer mejorar la nota final como máximo un punto respecto de la media obtenida de las dos primeras evaluaciones.

## **Recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores**

Una primera manera de recuperar la asignatura pendiente de cursos anteriores es haber aprobado las dos primeras evaluaciones del presente curso. Para los alumnos que no han podido recuperar de esta manera y dada la imposibilidad de hacer los exámenes presenciales previstos, el nuevo procedimiento para recuperar será el siguiente:

Los alumnos realizarán un trabajo de entre 15 y 20 ejercicios para cada nivel que serán proporcionados por su profesor de matemáticas de este curso. El profesor resolverá las dudas que planteen los alumnos sobre estos ejercicios. El trabajo debe ser entregado debidamente resuelto a su profesor de matemáticas como máximo el 5 de junio. Si los ejercicios están bien resueltos al menos en un 60%, el alumno recuperará la materia y su nota será de un cinco. Si el porcentaje de ejercicios bien es igual o superior al 90%, su nota será de un 6.

## **Preparación de pruebas extraordinarias de septiembre.**

Para los alumnos que no superen la asignatura, el Departamento propondrá para cada nivel, unos ejercicios de repaso para que los alumnos pudieran preparar la prueba extraordinaria de Septiembre. A partir de ese material, cada profesor adaptará el material según la materia que haya impartido al alumno. En principio este trabajo no cuenta y se tendrá únicamente en cuenta el examen de septiembre. La nota del alumno se obtendrá por redondeando la nota de dicho examen. En el caso de que no se pudieran hacer exámenes presenciales, los trabajos propuestos sustituirán al examen, constituyendo éstos el único instrumento de evaluación. Aprobarán aquellos alumnos que obtengan al menos la mitad de ejercicios bien resueltos. La nota de recuperación en este caso no superará el 6.